

INSPECCIÓN Y VIGILANCIA	Código: IV-SS-FT-004
	Versión: 1
CIERRE DE INVESTIGACIÓN	Vigencia: 19/12/2014
	Página 1 de 1

ESTADO

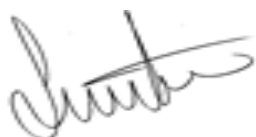
EXPEDIENTE DISCIPLINARIO No 2020-111

04 de junio de 2021

La secretaria para asuntos disciplinarios procede a notificar por estado y al interior del Expediente Disciplinario No. 2020-111, la siguiente providencia:

Proceso	Informante / Quejoso	Investigado	Fecha auto	Decisión
Expediente 2020-111	Dr. Víctor Alonso Cano Pérez, en calidad de Contralor General de Risaralda	1. DIANA PATRICIA GARCÍA GÓMEZ , identificada con cédula de ciudadanía No. 25175671 de Santa Rosa de Cabal y TP No. 149770-T	01 de junio de 2021	Declara cerrada la etapa de investigación disciplinaria

Se deja constancia que el anterior Estado permaneció fijado en lugar visible de esta entidad por el término de un (1) día a partir de las ocho (8:00) horas, hoy cuatro (04) de junio de 2021.



YENNY MILENA LEMUS JIMENEZ
Secretaria jurídica para asuntos disciplinarios
UAE-Junta Central de Contadores

Elaboró: Oscar Eduardo Ramírez Lozano

¡Antes de imprimir este documento, piense en el Medio Ambiente!

Carrera 16 # 97 - 46 oficina 301 • PBX: (57) (1) 644 4450 • Bogotá D.C. • Colombia

www.jcc.gov.co